MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores

"ACTA DE APERTURA DE SOBRES"

CONTRATACION DIRECTA N° 36/2.014 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHICULOS DE DEPENDENCIAS DEL M.S.P. y B.S. – NIVEL CENTEAL" – I.D. Nº 278.348.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **TRES** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL CATORCE,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, siendo las **07:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **Contratación Directa Nº 36/2014 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHICULOS DE DEPENDENCIAS DEL M.S.P. y B.S. – NIVEL CENTRAL" – I.D. Nº 278.348,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para el efecto se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres: el **C.P. FELICIANO MIRANDA** – Jefe del Departamento de Compras Menores del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Se hace mención el **Acta de Prórroga de fecha 25/06/2014**, donde se observa que se han presentado las ofertas de las empresas: FARRES S.A.C.I. y AGS Comercial de Andrés Simón Flecha, por lo tanto, conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03 no se contaba con la cantidad mínima de sobres requerida para dicho acto, consecuentemente se procedió a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día jueves 03 de julio del 2014, a las 08:00 horas, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009.

Seguidamente, siendo las **08:00 horas** – horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para dicho Acto, se procede a la apertura de los Sobres presentados por las siguientes firmas:

OFERTAS:	MONTO TOTAL:
1- FARRES S.A.C.I. **Vigencia de la Oferta: 60 días** **Foliado del 01 al 34.**	**G. 46.290.000.-**
2- AGS Comercial de Andrés Simón Flecha. **Vigencia de la Oferta: 60 días** **Foliado del 01 al 19.**	**G. 59.816.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el **Pliego de bases y Condiciones Anexo E – Documentos de la Oferta (Sustancial).**

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en los Anexos, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Feliciano Miranda, Jefe
Dpto. Compras Menores - DGOC

000077

ACTA DE PRÓRROGA

C.D. Nº 36/2014 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE DEPENDENCIAS DEL MSPyBS – NIVEL CENTRAL" – I.D. Nº 278.348.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veinticinco días del mes de junio del año dos mil catorce,** en el Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones del M.S.P.yB.S., siendo las **08:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres de ofertas, en el marco de la **Contratación Directa Nº 36/2014 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE DEPENDENCIAS DEL MSPyBS – NIVEL CENTRAL" – I.D. Nº 278.348.**

Para el efecto se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres: el C. P. Feliciano Miranda Jefe del Departamento de Compras Menores del MSPyBS.

Seguidamente, siendo las **09:00 horas** – horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el Acto de Apertura de Sobres, se observa que se han presentado solamente 2 (dos) ofertas para dicho acto y según lo establecido en el Art. 34º de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas se debe contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas para la realización de la apertura de sobres.

Por lo tanto, se procede a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el **día jueves 03 de julio de 2014 a las 08:00 hs**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste documento es firmado por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

C. P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

C. P. FELICIANO MIRANDA, Jefe
Dpto. de Compras Menores

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY